

30 MAY 2014

PROYECTO DE ORDENANZA N°

590-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: APROBAR BALANCE AÑO 2012 DEL TRIBUNAL DE CONTRALOR.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal, artículo 63°.

Informe N° 31-ACCM-13 del 11 de Octubre de 2013.

#### FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo establecido en el art. 63° de la Carta Orgánica Municipal el Concejo Municipal analiza, controla y dictamina los estados contables y la ejecución del Presupuesto del Tribunal de Contralor.

La asesoría contable del concejo municipal produce el informe N° 31-ACCM-13 con fecha 11 de octubre de 2013, el que es recibido por el Tribunal de Contralor con fecha 20 de noviembre de 2013.

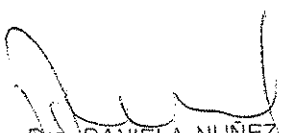
El informe concluye en que los Estados contables del Tribunal de Contralor correspondiente al ejercicio N° 5, iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación Patrimonial, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivos y la evolución del patrimonio neto; concluyendo la asesoría letrada del departamento deliberante en que la aprobación de los mismos queda a exclusiva discrecionalidad del cuerpo.

Este Tribunal de Contralor indica con relación a las observaciones efectuadas por la asesoría contable del concejo municipal en su informe, relativas a la ejecución presupuestaria, que la misma alcanzo en este periodo fiscal al 95,30%; hallándose por ende muy cercana a los objetivos anuales previstos, pese a que las transferencias efectuadas por el Departamento Ejecutivo Municipal alcanzaron en el periodo bajo análisis al 21,68%, lo cual condicionó fuertemente el accionar de este Departamento de Contralor y justificó la subejecución presupuestaria sobre todo en partidas de consumo y capital.

Se considera por último que tanto el informe anual efectuado por este Departamento de Contralor, como la memoria incorporada a los estados contables, reflejan adecuadamente las acciones, tareas y procedimientos llevados a cabo por este Tribunal en cada periodo fiscal.

AUTOR: Presidente del Tribunal de Contralor, Ing. Carlos Freire, vice-presidente Dra. Daniela Nuñez y vocal Sr. Damian Fuentes.

  
DAMIAN FUENTES  
VOCAL  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

  
Dra. DANIELA NUÑEZ  
VICEPRESIDENTE  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

  
Sr. CARLOS FREIRE  
PRESIDENTE  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

El proyecto original N° , fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

ORDENANZA

- Art. 1º) Se aprueba el Balance del Tribunal de Contralor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche correspondiente al período fiscal 2012, el que como Anexo I forma parte de la presente.
- Art. 2º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.



**DENOMINACION DE LA ENTIDAD:**

**TRIBUNAL DE CONTRALOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**DOMICILIO LEGAL:**

**CENTRO CIVICO, EDIFICIO EX-ADUANA, CIUDAD  
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

**CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
ORDENANZA N° 1754-CM-07**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 5**

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO INICIADO  
EL 01 DE ENERO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012.-**

**SR. DAMIAN NUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR**

**SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR**

**SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR**

**ANEXO I**



AUTORIDADES

PRESIDENTE: Sr. Damian Fuentes

VICEPRESIDENTE: Sr. Carlos Freire

VOCAL: Dra. Nuñez Daniela

DRA. DANIELA NUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**BALANCE AL 31.12.2012  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
MEMORIA**

Dentro de las tareas rutinarias del Tribunal, se realizaron las auditorías y se dictaminaron los Balances del año 2011 correspondientes al Emprotur, al SIMBOV, a Bomberos Melipal, a Bomberos Campanario, a Bomberos Ruca Cura. Se dictaminó la Cuenta General del Ejercicio correspondiente a los períodos fiscales 2009 y 2010 y se aprobó la Rendición de la Fiesta de la Nieve 2011. Se dictaminó por la compra de un camión del SIMBOV. Se efectuaron controles a las ejecuciones presupuestarias de la Defensoría del Pueblo y se prestó asesoramiento contable y administrativo al Ente Municipal Jardín Botánico.

Se participó de las reuniones de la Comisión de Transacciones, y de las aperturas de concursos de precios, licitaciones privadas y públicas.

Por otro lado, se participó en reuniones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control, al cual estamos asociados. Se han efectuado tareas de auditoría en el marco de convenios firmados con la SIGEN (Sindicatura General de la Nación), relacionadas con programas o planes nacionales de los Ministerios de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Se cerraron los procesos de investigación oportunamente iniciados en las causas relacionadas con el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con Polosecki, con Publicidad Sarmiento S.A.; procediéndose en los tres (3) casos a efectuar denuncias penales contra los funcionarios involucrados en las mismas (Oscar Zamora, Andrea Arch, Josefina Santos, Nicolas Verkys y Ariel Cárdenas en el caso del IMTVHS y Marcelo Cascon en Polosecki y Publicidad Sarmiento). Las causas penales se encuentran pendientes de resolución por parte de la Justicia.

Se dictó sentencia en la causa de contrataciones de servicios de seguridad en el vertedero municipal, aplicándose multas al ex intendente Marcelo Cascon y al ex secretario de economía, Jorge Temporetti e imputando al ex intendente Dario Barriga y al ex director general de seguridad Roberto Molina. La causa se halla en etapa de prueba.

Se efectuó una denuncia penal contra los ex funcionarios Jorge Franchini, Juan Jose Deco y Hebe Boock por la causa Publicanos S.A., encontrándose pendiente de resolución por parte de la Justicia.

Se resolvieron los juicios por parte de la Cámara Laboral relacionados con la ex-funcionaria Luisa Hoffman y la ex agente Victoria del C. Cobos, ratificando la justicia las multas aplicadas oportunamente por el Tribunal de Contralor.



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Se efectuó una denuncia penal contra la ex subsecretaria de cultura, María Victoria Arroyo y contra el ex intendente Marcelo Cascon por la causa denominada Casa Bachmann.

Se inicio un proceso de investigación por la publicidad en la vía publica, encontrándose imputado en la causa el Sr. Intendente Municipal, Cr. Omar Goye. El proceso se encuentra en etapa de prueba.

Se inicio un proceso de investigación por las reestructuras presupuestarias efectuadas en el periodo fiscal 2012.

Se inicio un juicio de cuentas contra el Defensor del Pueblo, Dr. Vicente Mazzaglia, por una supuesta cuenta ilegítima relacionada con la concreción del 1er. Plenario de ADPRA (asociación de defensores del pueblo de la república argentina), habiéndose dictado sentencia en la causa. El Dr. Mazzaglia solicito revisión administrativa de la misma.

Se efectuaron auditorias en los Gimnasios Municipales y en la Escuela de Arte La Llave.

Se prestó asesoramientos a diversas Juntas Vecinales, en el marco de la revisión de estados contables que efectúa este Departamento de Contralor.

Se auditaron a la fecha de este informe (50) balances correspondientes a Juntas Vecinales.

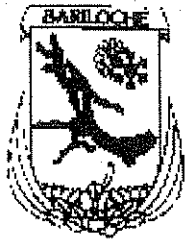
Se mantuvieron diversas reuniones con el Emprotur, el ente Municipal Jardín Botánico y con ciudadanos, por variados temas, como balances, información pública, sistema municipal de Bomberos voluntarios, etc. Se contestaron informes a concejales por diversos temas y se realizaron 12 (doce) dictámenes legales.

Se observaron un sinnúmero de procedimientos fuera de normas, básicamente por compras directas que excedían los montos máximos autorizados para este tipo de contratación; sin contarse a criterio de este Tribunal con justificación suficiente para no cumplimentar los procedimientos fijados por las normas vigentes.

Se presento proyecto de ordenanza para modificar los montos vigentes para contrataciones, habiéndose sancionado la Ordenanza N° 2313-CM-2012 sobre este particular.

Se presentó el Balance del Tribunal de Contralor correspondiente al período fiscal 2011, al Concejo Municipal.

Se realizaron un sinnúmero de certificaciones sobre



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO

rendiciones de programas tanto del ámbito provincial como nacional.

Con relación a aspectos vinculados con el Presupuesto asignado a este Departamento de Contralor para el período, detallamos lo siguiente:

PRESUPUESTO 2011 TRIBUNAL DE CONTRALOR AL 31,12,2012

CONCEPTO	AUTORIZADO	AFECTADO	COMPROMETIDO	O. A PAGAR	PAGADO
PERSONAL	\$1.177.791,49	\$1.177.139,22	\$1.177.139,22	\$1.177.139,22	\$1.103.947,91
BIENES DE CONSUMO	\$33.500,00	\$12.640,10	\$12.640,10	\$12.640,10	\$12.640,10
SERVICIOS	\$248.882,00	\$212.164,22	\$212.164,22	\$212.164,22	\$181.651,59
EROGACIONES DE CAPITAL	\$17.500,00	\$6.315,09	\$6.315,09	\$6.315,09	\$6.315,09
TOTAL	\$1.477.673,49	\$1.408.258,63	\$1.408.258,63	\$1.408.258,63	\$1.304.554,69
REMESAS	\$138.400,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00

Remesas año 2012


21,68%


La remisión de los fondos asignados al Tribunal, alcanzó al 21,68 %, lo cual condicionó el funcionamiento de este Departamento, conllevando a una subejecución de partidas tanto en bienes de consumo y servicios como en erogaciones de capital.


En relación al Presupuesto General de la Municipalidad el Departamento de Contralor alcanzó en los últimos cinco presupuestos a un porcentaje de entre el 0,52 y el 0,60% del total.

Como conclusiones al informe descripto y al igual que lo sucedido en los años ppdos., podemos mencionar que dentro de las limitaciones presupuestarias, se han cumplido con gran parte de los objetivos trazados.

San Carlos de Bariloche, 25 de marzo de 2013

  
DAMIAN FUENTES  
VOCAL  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

  
Dra. DANIELA NUÑEZ  
VICEPRESIDENTE  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

  
Sr. CARLOS FREIRE  
PRESIDENTE  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S. C. de Bariloche



TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio  
finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/12	31/12/11
<b>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
INGRESOS DEPOSITOS MUNICIPAL	\$30.000,00	\$91.500,00
INGRESOS COMPENSADOS C/EGRESOS CANCELADOS POR DEPTO EJECUTIVO	\$1.246.273,41	\$1.007.655,68
INGRESOS POR COBRO DE FOTOCOPIAS (Nota N° 7)	\$499,00	\$384,00
REINTEGRO DE VIATICOS	\$1.715,00	
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>\$1.278.487,41</b>	<b>\$1.099.539,68</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
GASTOS OPERATIVOS (Anexo II)	\$1.298.239,60	\$1.027.002,88
AMORTIZACIONES BIENES DE USO (Anexo I)	\$4.862,60	\$7.039,58
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>\$1.303.102,20</b>	<b>\$1.034.042,46</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$24.614,79</b>	<b>\$65.497,22</b>
<b>RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Nota N°6)	\$3.722,84	\$562,21
RESULTADO POR BAJA BIEN DE USO (Nota N° 8)	\$0,00	-\$39,51
<b>SUPERÁVIT EXTRAORDINARIO</b>	<b>\$3.722,84</b>	<b>\$522,70</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINAL</b>	<b>-\$20.891,95</b>	<b>\$66.019,92</b>

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II forman parte integrante de este estado.

DRA. DANIELA NÚÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR





TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 5

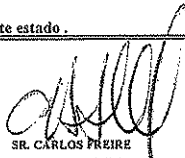
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

<u>ACTIVO</u>	31/12/12	31/12/11	<u>PASIVO</u>	31/12/12	31/12/11
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
CAJA Y BANCOS (Nota Nº 2)	\$5.084,73	\$191.152,01	Utilidades Diferidas( Nota Nº 5)	\$482,04	\$0,00
INVERSIONES (Nota Nº 4)	\$164.204,88	\$0,00			
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>\$169.289,61</u>	<u>\$191.152,01</u>	<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	<u>\$482,04</u>	<u>\$0,00</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
BIENES DE USO (Anexo I)	\$17.299,00	\$15.885,55	no posee	\$0,00	\$0,00
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>\$17.299,00</u>	<u>\$15.885,55</u>	<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>\$0,00</u>	<u>\$0,00</u>
			<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>\$482,04</u>	<u>\$0,00</u>
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			CAPITAL	\$3.298,56	\$3.298,56
			RESULTADOS NO ASIGNADOS	\$182.808,01	\$203.739,00
			<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>	<u>\$186.106,57</u>	<u>\$207.037,56</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>\$186.588,61</u>	<u>\$207.037,56</u>	<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</u>	<u>\$186.588,61</u>	<u>\$207.037,56</u>

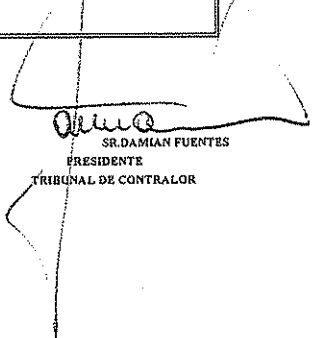
Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II forman parte integrante de este estado.



DRA. DANIEKA NUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

METODO DIRECTO

<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>31/12/12</u>	<u>31/12/11</u>
	\$	\$
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	191.152,01	4.953,15
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.084,73	191.152,01
DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-186.067,28	186.198,86
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
INGRESOS GENERALES COBRADOS	1.276.273,41	1.099.155,68
GASTOS OPERATIVOS	-1.298.239,60	-1.027.002,88
INGRESOS POR COBRO DE FOTOCOPIAS (Nota N° 7)	499,00	384,00
REINTEGRO DE VIATICOS	1.715,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO ANTES DE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-19.752,19	72.536,80
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-19.752,19	72.536,80
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
ADQUISICIÓN BIENES DE USO	-6.315,09	-7.521,50
CONSTITUCION PLAZO FIJO N° 219774	-120.000,00	0,00
CONSTITUCION PLAZO FIJO N° 298596	-151.528,77	0,00
CONSTITUCION PLAZO FIJO N° 358144	-132.493,99	0,00
CONSTITUCION PLAZO FIJO N° 357875	-30.000,00	0,00
COBRO PLAZO FIJO N° 1260209	0,00	120.000,00
COBRO PLAZO FIJO N° 219774	120.000,00	0,00
COBRO PLAZO FIJO N° 298596	151.528,77	0,00
INTERESES COBRADOS PLAZO FIJO N° 1260209	0,00	1.183,56
INTERESES COBRADOS PLAZO FIJO N° 219774	1.528,77	0,00
INTERESES COBRADOS PLAZO FIJO N° 298596	965,22	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-166.315,09	113.662,06
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
INTERESES GANADOS	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	-186.067,28	186.198,86

Las Notas I a 9 y los Anexos I y II forman parte integrante de este estado.

DR.A. DANIELA SUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

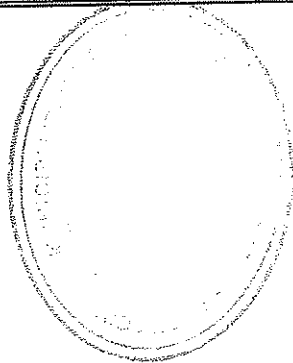


TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con ejercicio anterior.

DETALLE	APORTES			SUPERAVIT (DÉFICIT) ACUMULADO			TOTALES	
	CAPITAL	DE FINES ESPECIFICOS	TOTAL	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DIFERIDO	SUPERAVIT RESERVADO	SUPERÁVIT (DÉFICIT) NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2012	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2011
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al Inicio del Ejercicio	3.298,56	0,00	3.298,56	0,00	0,00	203.739,00	207.037,56	141.017,64
AREA (NOTA N° 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39,04	-39,04	0,00
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADOS	3.298,56	0,00	3.298,56	0,00	0,00	203.699,96	206.998,52	141.017,64
Superávit del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.891,95	-20.891,95	66.019,92
Saldos al Cierre del Ejercicio	3.298,56	0,00	3.298,56	0,00	0,00	182.808,01	186.106,57	207.037,56

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II forman parte integrante de este estado.



DR<sup>A</sup>. DANIELA NÚÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS FREIRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con ejercicio anterior.

**NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS**

**A) UNIDAD DE MEDIDA:**

Los presentes estados contables están expresados en moneda nominal.

**B) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

Han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas Número 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (CPCERN), mediante Resoluciones números 190 y 195.

**C) CRITERIOS DE EXPOSICION:**

Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas números 8, 11 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, mediante resoluciones números 136, 170 y 262, y modificada por Resolución Técnica Número 19.

D) Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos en la Resolución Técnica Número 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo dado que los índices del periodo no son importantes.

Caja y Bancos, Créditos y Deudas: valuadas a su valor nominal.

Bienes de Uso:

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las corrientes amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, año de alta completo, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

**NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO**

**a) CAJA Y BANCOS:**

Se compone al cierre del ejercicio de los siguientes conceptos:

	31/12/12	31/12/11
Caja	\$0,00	\$0,00
Banco Patagonia Cta. Cte. N° 900002349	\$5.084,73	\$191.152,01
<b>Total</b>	<b>\$5.084,73</b>	<b>\$191.152,01</b>

**b) BIENES DE USO:**

Ver composición en anexo I

**NOTA 3: HECHOS POSTERIORES**

Al cierre del ejercicio fiscal se encontraban pendientes de pago los haberes del mes de Diciembre de 2012. Estas obligaciones fueron canceladas en el mes de Enero de 2013, con afectación al rubro Deuda Personal. El total asciende a \$106.927,49 (pesos Ciento Seis Mil Novecientos Veintisiete con 49/100).

**NOTA 4: INVERSIONES**

Dicho rubro esta integrado por:

	31/12/12	31/12/11
Plazo Fijo N° 358144 Banco Patagonia	\$133.945,98	\$0,00
Plazo Fijo N° 357875 Banco Patagonia	\$30.258,90	\$0,00
<b>Total</b>	<b>\$164.204,88</b>	<b>\$0,00</b>

**NOTA 5: UTILIDADES DIFERIDAS**

Dicho rubro esta integrado por:

	31/12/12	31/12/11
Utilidades Diferidas	\$482,04	\$0,00
<b>Total</b>	<b>\$482,04</b>	<b>\$0,00</b>

**NOTA 6: INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Dicho rubro esta integrado por:

Intereses ganados el 31/12/2011 corresponden por las colocaciones de los Plazo Fijo N°219774 (62 días) vencido el 17/09/2012 \$ 1.528,77; N° 298596 (31 días) vencido el 22/10/2012 \$ 965,22; N°358144 por 31 días de diciembre 2012 \$1125,29 y N° 357575 por 12 días de diciembre 2012 \$103,56 : los que representan un total de \$ 3.722,84 (pesos Tres Mil Setecientos Veintidós con 84/100).

**NOTA 7: INGRESOS POR COBRO DE FOTOCOPIAS**

Representan los ingresos provenientes del cobro de fotocopias a personas externas a este Tribunal que requieran copia de documentación obrante en este Departamento de Contralor Según lo establecido en la resolución N° 43-TC-2009 de fecha 20/08/2009. Dichos ingresos ascienden a \$499,00 (pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve).-

**NOTA 8: GASTOS EXTRAORDINARIOS**

El Rubro se compone del Resultado por la Baja de un bien de uso clasificado dentro del rubro Otros Bienes como consecuencia del deterioro sufrido. Dicho resultado representa \$39,51 (pesos Treinta y Nueve con 51/100).-

**NOTA 9: AJUSTE DE EJERCICIO ANTERIORES**

Dicho rubro esta integrado por:

	31/12/12	31/12/11
AREA AMORTIZACION ACUMULADA OTROS BIENES	39,04	0,00
<b>Total</b>	<b>39,04</b>	<b>0,00</b>

DR. DANIELA NUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS FUENTES  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR



**TRIBUNAL DE CONTRALOR**  
**EJERCICIO ECONÓMICO N° 5**  
**DE FECHA 01/01/2012 AL 31/12/2012**

Anexo I

**BIENES DE USO**  
 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con ejercicio anterior.

RUBROS	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES						NETO AL 31/12/2012	NETO AL 31/12/2011
					ACUMUL AL INICIO	AREA	DEL EJERCICIO		BAJAS	ACUML AL CIERRE		
							ALICUOTA	IMPORTE				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	\$	\$	
MUEBLES Y UTILES	8.134,74	104,90	-	8.239,64	3.719,11	0,00	10,00%	589,68	0,00	4.308,79	3.930,86	4.415,63
INSTALACIONES	2.418,50	310,39	-	2.728,89	711,70	0,00	10,00%	260,74	0,00	972,44	1.756,45	1.706,80
INSTALACIONES	1.095,22	0,00	-	1.095,22	1.095,22	0,00	33,33%	0,00	0,00	1.095,22	0,01	0,01
EQUIPOS DE COMPUTACION	20.073,90	4.701,90	-	24.775,80	19.075,73	0,00	33,33%	2.181,72	0,00	21.257,45	3.518,35	998,17
OTROS BIENES	488,24	0,00	0	488,24	146,23	39,04	10,00%	47,07	0,00	232,34	255,90	342,01
OTROS BIENES	1.148,46	457,90	-	1.606,36	735,93	0,00	33,33%	535,40	0,00	1.271,33	335,03	412,53
BIBLIOTECA	459,00	740,00	-	1.199,00	414,20	0,00	10,00%	80,40	0,00	494,60	704,40	44,80
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	8.992,00	0,00	-	8.992,00	2.100,00	0,00	10,00%	899,20	0,00	2.999,20	5.992,80	6.892,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	1.342,00	0,00	-	1.342,00	268,40	0,00	20,00%	268,40	0,00	536,80	805,20	1.073,60
<b>TOTALES</b>	<b>44.152,06</b>	<b>6.315,09</b>	<b>0</b>	<b>50.467,15</b>	<b>28.266,52</b>	<b>39,04</b>	<b>-</b>	<b>4.862,60</b>	<b>0</b>	<b>33.168,16</b>	<b>17.299,00</b>	<b>15.885,55</b>

**DRA. DANIELA NUÑEZ**  
 VOCAL  
 TRIBUNAL DE CONTRALOR

**SR. CARLOS FREIRE**  
 VICEPRESIDENTE  
 TRIBUNAL DE CONTRALOR

**SR. DAMIAN FUENTES**  
 PRESIDENTE  
 TRIBUNAL DE CONTRALOR



TRIBUNAL DE CONTRALOR  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

GASTOS OPERATIVOS  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con ejercicio anterior.  
ANEXO II

Nº	DETALLE	31/12/12	31/12/11
1	Sueldos Bas. Planta Permanente	391.739,46	330.035,79
2	SAC Planta Permanente	32.586,62	15.168,01
3	Aporte Patronal p/ Obra social P.P	27.049,87	24.784,62
4	Aporte Patronal Jubilatorio P.P	43.142,10	41.008,50
5	Refrigerio Planta Permanente	4.080,00	2.400,00
6	Aporte Patronal ART PP	4.944,17	4.340,93
7	Aporte Patronal Seg vida obli. PP	22,84	0,00
8	Sueldos Bas. Planta Política	486.161,80	388.616,24
9	SAC Planta Política	26.514,04	13.166,38
10	Aporte Patronal p/ Obra social P.P	31.039,00	29.327,28
11	Aporte Patronal Jubilatorio P.P	51.149,90	48.902,28
12	Refrigerio Planta Política	0,00	0,00
13	Aporte Patronal ART PP	5.498,25	5.383,59
14	Aporte Patronal Seg vida obli. PP	19,86	0,00
15	Sueldos Bas. Planta Temporaria	0,00	0,00
16	SAC Planta Temporaria	0,00	0,00
17	Aporte Patronal p/ Obra social P.T	0,00	0,00
18	Aporte Patronal Jubilatorio P.T	0,00	0,00
19	Refrigerio Planta Temporaria	0,00	0,00
20	Aporte Patronal ART PT	0,00	0,00
21	Aporte Patronal Seg vida obli. PT	0,00	0,00
22	Papelera y Útiles de Oficina	4.151,28	3.208,56
23	Útiles y Materiales de Aseo	3.356,00	1.707,94
24	Materiales y productos de Farmacia	0,00	0,00
25	Otros de consumos sin clasificar	1.680,00	906,00
26	Insumos y Materiales de Computación	3.276,70	3.105,80
27	Articulos de Iluminación y Electricidad	176,12	0,00
28	Electricidad, Agua y Gas	620,17	549,42
29	Pasajes	14.990,57	0,00
30	Comunicaciones	748,40	772,64
31	Publicidad y Propaganda	6.250,86	0,00
32	Gastos Judiciales, multas e indemnizaciones	0,00	0,00
33	Seguros Generales	11,93	0,00
34	Viáticos y Movilidad	6.922,00	2.048,00
35	Estudio, Investig y Asistencia Técnica	144.430,00	104.200,00
36	Gastos de Imprenta y Reproducción	413,01	604,23
37	Gastos de Cortesía y Homenaje	800,00	400,00
38	Gastos Varios Sin Clasificar	4.360,00	3.980,60
39	Capacitación	0,00	0,00
40	Franqueo	377,98	715,70
41	Servicios de Vigilancia	0,00	0,00
42	Intereses y Comisiones	1.726,67	1.670,37
	<b>TOTAL</b>	<b>1.298.239,60</b>	<b>1.027.002,88</b>

DRA. DANIELA NUÑEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. CARLOS PUJRE  
VICEPRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR

SR. DAMIAN FUENTES  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR